



ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCÓN

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CCT 11EBH0049K

Educación Media Superior

Tema: Marco Curricular Común

Región 3.

Título: El Marco Curricular Común con visión desde la persona.

Autor: René Juan Bosco Mondragón Peña.

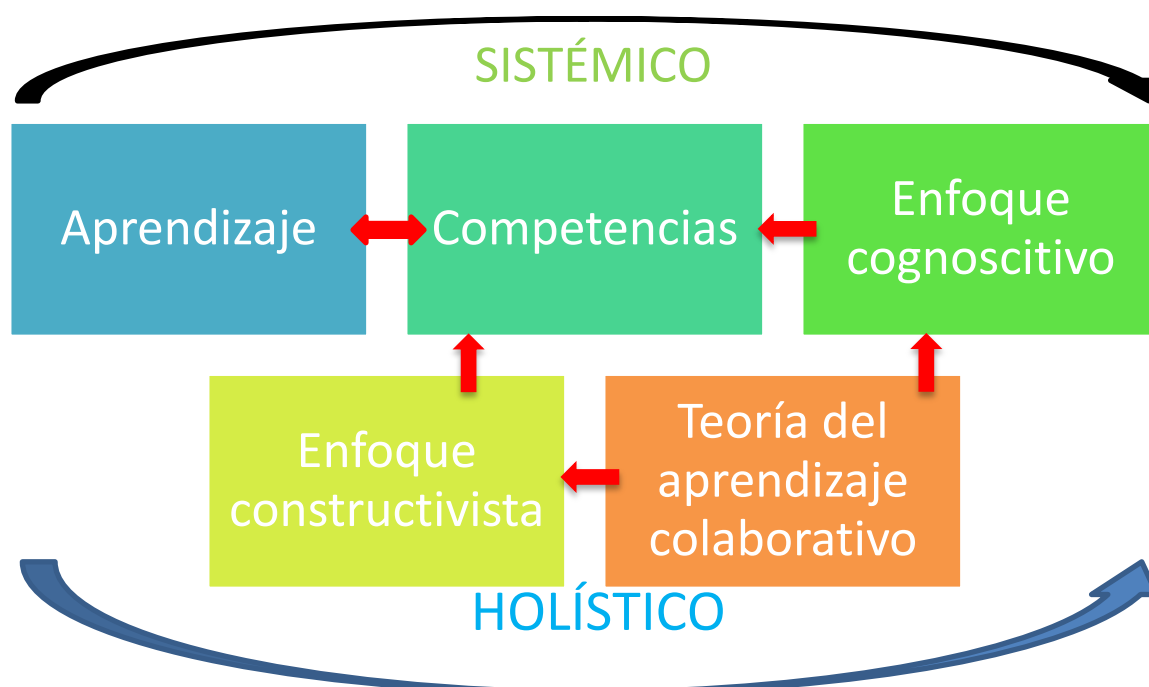
Contacto: rmondragonp@guanajuato.gob.mx

Introducción

Es necesario partir de un eje que de sustento y vertebré la intención de establecer, aterrizar y operar en el país un SNB, en el cual el individuo construya su propio aprendizaje, el docente se vuelva un facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje y se cuente con un sistema efectivo, diverso y creativo de evaluación que mida cualitativa y cuantitativamente el desarrollo de las competencias en cada alumno.

¿Cuáles son los aprendizajes imprescindibles para la formación de los jóvenes?

La aportación del Modelo Educativo de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón, establece que el foco de atención es *la persona* y sus cuatro esferas integradoras: biológica, psicológica, social y espiritual, el cual se estructura como a continuación se presenta:



Cada uno de estos elementos giran en torno al alumno, en el cual inciden directamente los roles de los padres de familia o tutores, el personal docente, administrativo y los demás miembros de la comunidad educativa entorno.

¿Qué condiciones institucionales deben garantizarse para desarrollar el Marco Curricular Común en cada aula y cada plantel?

El proceso de ajuste, implementación y operación del SNB, implica necesariamente el acordar un estándar en las competencias genéricas que se establezcan en el MCC.

Sin embargo para aterrizar esta perspectiva ambiciosa, es indispensable contar con el convencimiento, disposición, tiempo y preparación de uno de los actores fundamentales: el docente.

Es relativamente sencillo implementar políticas públicas en las cabezas de los sistemas y subsistemas educativos de la EMS, pero finalmente es en el aula donde se concretizará y se verá implementado el MCC.

Para ello es menester que paralelamente a la definición del estándar en el perfil de egreso, actuemos en conjunto a favor de que los docentes de manera transversal, se dispongan a implementar este nuevo paradigma, poniendo la mirada en la integralidad de la persona que representa el alumno.

En este sentido la propuesta concreta es el establecer una trayectoria formativa para docentes, que de manera homóloga, con valor curricular y el respaldo de la SEP, considere:

1. Fortalecer las competencias docentes disciplinares, con base en las unidades de aprendizaje que imparten.
2. Capacitar en el uso y manejo básico de TICs, enfatizando el uso de herramientas como blogs, chats y video conferencia en equipos fijos y móviles.
3. Facilitar el trabajo colegiado entre pares, bajo la modalidad de academias o estructuras básicas al interior de cada una de sus instituciones, con la posibilidad de fomentar el intercambio con otras regiones, aprovechando las TICs.
4. Definir un Sistema de Administración Escolar federal, que brinde las facilidades para que cada institución pública o privada, registre su información y la alinee al MCC y permita el acceso mas no el manejo de la información, permitiendo generar insumos a nivel macro y micro, para la toma de decisiones.

A través de la Reforma Educativa actual, es necesario invertir y evaluar la profesionalización de los docentes de nuestro país y a su vez los niveles de concreción del MCC en el Modelo Educativo de cada institución, planes y programas de estudio, así como currículum impartido en el aula.

Considero un gran reto el poder llevar a cabo los planes de EMS con el modelo de las competencias, aun sobrellevando las adversidades propias del contexto donde la preparación y convicción del docente son de vital importancia para lograr el cometido.

Este hecho se convierte en realidad mediante el esfuerzo conjunto del docente, los padres de familia, las autoridades educativas y el propio alumno, quienes aporten desde su responsabilidad y perspectiva correspondiente.

A manera de conclusión.

Reconocimiento, capacitación obligatoria para docentes.

Es una realidad que en la EMS la práctica docente recae en profesionistas, más que en normalistas; docentes por vocación y compromiso por la educación que las instituciones tienen el deber de capacitar, profesionalizar y acompañar, para el logro de la calidad educativa.

El esfuerzo evidente que realizan los docentes, debe ser reconocido, evaluado y acompañado, en la medida en que impacta en el ser y quehacer de cada estudiante y se refleja en indicadores de calidad educativa.

Finalmente el éxito de esta reforma se verá cristalizado, cuando el paso de cada alumno por la EMS, logre movilizar saberes y los aprendizajes se vuelven significativos, pues se traducen en proyectos de vida y en condiciones para el desarrollo integral de la sociedad mexicana.